



**Convocatoria de Movilidades de Estudio para Grado en el marco de los Convenios de colaboración suscritos con universidades extranjeras, curso académico 2016/2017**

**Nueva oferta de destinos en la Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia (Virginia Tech, EE.UU.)**

En las últimas semanas, las negociaciones con la Universidad Virginia Tech han posibilitado la ampliación del número de plazas para estudiantes de grado de la Universidad de Oviedo, así como la diversificación del perfil de las mismas a otras áreas de conocimiento. Por esta razón, y con el ánimo de ofrecer a nuestro alumnado todas las posibilidades de movilidad que permiten los acuerdos bilaterales vigentes, se habilita la opción de modificar la solicitud de destinos a quienes estén interesados en desarrollar su movilidad en la Universidad Virginia Tech.

La nueva oferta de plazas se amplía, por tanto, a todas las áreas de conocimiento, exceptuando los estudios en “Architecture”, “Industrial Design”, “Interior Design”, “Aerospace & Ocean Engineering”, “Chemical Engineering” y “Mechanical Engineering”. La oferta académica de esta universidad se puede consultar en el siguiente enlace <http://www.admiss.vt.edu/majors/>

Para modificar la solicitud inicial e incluir Virginia Tech como nueva opción de destino es preciso hacer una solicitud complementaria a través de los registros de la Universidad de Oviedo utilizando el documento de solicitud de la convocatoria (Anexo I) e indicar el cambio en el listado de destinos que se había recogido en la solicitud inicial. El plazo para solicitar el cambio es el mismo que el habilitado para la subsanación de errores (10 días tras la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos).

Podrán hacer esta solicitud todos los alumnos que aparezcan en el listado provisional como “admitidos”, así como los alumnos “excluidos” que subsanen los defectos de solicitud en el plazo estipulado.

Es necesario tener en cuenta que la Universidad Virginia Tech exige el conocimiento de la lengua inglesa acreditado a través de un certificado TOEFL con una puntuación mínima de 550 (PBT), 233 (CBT), 80 (iBT); en este último caso, ninguna de las sub-secciones puede ser inferior a 16, o un mínimo de 6,5 en el IELTS, con ninguna de las subsecciones inferior a 6,5.

Oviedo, 9 de febrero de 2016

La Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado,

  


Fdo. Covadonga Betegón Biempica